

II.12 LA IZQUIERDA PLURAL.

1. COMPROBACIONES FORMALES	
Rendición en plazo	SÍ
Documentación debidamente formalizada	SÍ
Coherencia interna de la contabilidad rendida	SÍ

2. RECURSOS DECLARADOS	
Aportaciones de personas físicas o jurídicas	7.040,00
Operaciones de endeudamiento	5.444.170,57
Anticipos de la Administración	2.230.293,88
Aportaciones del Partido	255.262,18
Ingresos financieros	
Otros ingresos	360,00
Total recursos	7.937.126,63

3. GASTOS POR OPERACIONES ORDINARIAS	
A) Gastos	1.361.575,50
- Gastos de publicidad exterior	184.864,77
- Gastos de publicidad en prensa y radio (art. 58 LOREG)	180.287,96
- Gastos financieros liquidados	19.190,83
- Estimación de gastos financieros	9.221,17
- Otros gastos ordinarios	968.010,77
B) Gastos reclasificados netos	
C) Gastos no subvencionables	3.541,82
D) Gastos por envíos de propaganda electoral justificados no cubiertos por la subvención	7.675,44
E) Total gastos electorales ordinarios justificados [A+B-C+D]	1.365.709,12

4. GASTOS POR ENVÍOS DE PROPAGANDA ELECTORAL	
A) Gastos	7.547.636,17
- Gastos financieros liquidados	100.751,85
- Estimación de gastos financieros	48.411,13
- Otros gastos de envío	7.398.473,19
B) Gastos reclasificados netos	
C) Gastos no subvencionables	18.594,57
D) Total gastos electorales por envíos justificados [A+B-C]	7.529.041,60
E) Nº de envíos justificados con derecho a subvención.	34.188.028
F) Gastos por envíos justificados no cubiertos por la subvención	7.675,44

5. LIMITES DE GASTOS DEL PROCESO	
Límite máximo de gastos	15.491.849,01
Gastos a considerar a efectos de límite máximo de gastos	1.365.709,12
Exceso en el límite de gastos	NO
Límite de gastos de publicidad exterior (art. 55 LOREG)	3.098.369,80
Gastos a considerar a efectos de límite	184.864,77
Exceso en el límite de gastos de publicidad exterior	NO
Límite de gastos de publicidad en prensa y radio (art. 58 LOREG)	3.098.369,80
Gastos a considerar a efectos de límite	180.287,96
Exceso en el límite de gastos de publicidad en prensa y radio	NO

6. TESORERÍA DE CAMPAÑA	
Cuenta bancaria electoral	SÍ
Fondos no ingresados en la cuenta electoral	12.279,54
Gastos pagados con cargo a cuentas no electorales	10.699,54
Pagos fuera del plazo previsto en el art. 125.3 de la LOREG	67.683,49
Deuda con proveedores	964.552,43
Saldo tesorería electoral	3.895,63

7. PROVEEDORES QUE NO HAN INFORMADO AL TCu	
JESUS DAVID ROYO PIQUERAS	10.000,00
Total	10.000,00

TRÁMITE DE ALEGACIONES

Remitidos los resultados provisionales al Administrador General de la campaña electoral, y una vez recibidas las alegaciones formuladas, éstas han sido analizadas detenidamente obteniéndose los resultados definitivos que figuran en este Informe, con independencia de las afirmaciones o planteamientos que pudieran mantenerse en el escrito de alegaciones.